

**EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN  
PAPEL COMERCIAL – INTENCIONES DE COLOCACIÓN****SEXTO PROGRAMA**

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
4,270.00	01-abr.-25
<b>4,270.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 4,270.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 4,270.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	195 días	Hasta 195 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del martes 01 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera,



y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
87,000.00	07-abr.-25
<b>87,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 87,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 87,000.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	189 días	Hasta 189 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 07 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA



En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
114,500.00	09-abr.-25
<b>114,500.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 114,500.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 114,500.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	187 días	Hasta 187 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 09 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
52,551.00	10-abr.-25
<b>52,551.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 52,551.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 52,551.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	186 días	Hasta 186 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 10 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
7,983.00	14-abr.-25
<b>7,983.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 7,983.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 7,983.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
-------	--------------------------	----------------------	-------	------	--------------



SS	182 días	Hasta 182 días	SC	0%	Al vencimiento
----	----------	----------------	----	----	----------------

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 14 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
1,105,327.00	16-abr.-25
<b>1,105,327.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 1,105,327.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 1,105,327.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	180 días	Hasta 180 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 16 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera,



y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00069195

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 13 de octubre de 2025.

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
120,000.00	22-abr.-25
<b>120,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 120,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 120,000.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	174 días	Hasta 174 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del martes 22 de abril de 2025.

#### SÉPTIMO PROGRAMA

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00010542

#### ABRIL



**A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de mayo de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
158,213.00	01-abr.-25
<b>158,213.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 158,213.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 158,213.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del martes 01 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00010542

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de mayo de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
10,550.00	14-abr.-25
<b>10,550.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 10,550.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 10,550.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 14 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Séptimo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00010542

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 28 de mayo de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
41,063.00	29-abr.-25
<b>41,063.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 10,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 41,063.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 41,063.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
-------	--------------------------	----------------------	-------	------	--------------





SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento
----	----------	----------------	----	----	----------------

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del martes 29 de abril de 2025.

## OCTAVO PROGRAMA

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

### ABRIL

#### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
1,000,000.00	03-abr.-25
<b>1,000,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

#### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 1,000,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

#### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 1,000,000.

#### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 03 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:



“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
1,000,000.00	10-abr.-25
<b>1,000,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 1,000,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 1,000,000.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 10 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA



En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
41,529.00	11-abr.-25
<b>41,529.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 41,529.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 41,529.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del viernes 11 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
100,000.00	14-abr.-25
<b>100,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 100,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 100,000.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 14 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
328,399.00	16-abr.-25
<b>328,399.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 328,399.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 328,399.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento



La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 16 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
20,000.00	21-abr.-25
<b>20,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 20,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 20,000.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 21 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos



la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
1,000,000.00	22-abr.-25
<b>1,000,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 1,000,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 1,000,000.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del martes 22 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026



Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
1,203,005.00	23-abr.-25
<b>1,203,005.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 1,203,005.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 1,203,005.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 23 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
517,489.00	24-abr.-25
<b>517,489.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 517,489.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.



**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 517,489.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 24 de abril de 2025.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

**ABRIL****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
200,000.00	25-abr.-25
<b>200,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 200,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

**C. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$ 200,000.

**D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del viernes 25 de abril de 2025.





- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Ricardo Echeverría Y., en calidad de Gerente General de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, donde nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 10, de la Sección II, Capítulo IV, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y a la disposición transitoria primera de la resolución No. 548-2019-V de la JPRF, informamos la intención de colocación del Octavo Programa de emisión de Papel Comercial de la compañía EMPAGRAN S.A., autorizada por el monto de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00016231

#### ABRIL

##### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

En las fechas detalladas a continuación se darán los siguientes vencimientos, por lo que dichos montos estarán disponibles al mercado y podrán ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 23 de noviembre de 2026

Monto nominal (US\$)	Fecha de vencimiento
1,000,000.00	30-abr.-25
<b>1,000,000.00</b>	<b>Monto total por vencer</b>

##### B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al día de hoy se encuentra colocado el valor de **US\$ 15,000,000.** del monto autorizado del programa, pudiéndose volver a colocar el Revolvente de **US\$ 1,000,000.** detallado anteriormente, en la fecha de vencimiento respectiva.

##### C. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$ 1,000,000.

##### D. TASA, PLAZO, CLASE, SERIES Y SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Serie	Plazo de colocación (d.)	Plazo del valor (d.)	Clase	Tasa	Amortización
SS	359 días	Hasta 359 días	SC	0%	Al vencimiento

La presente emisión no tendrá series.”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 30 de abril de 2025.

